

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Dirección de SECPLAN

YAER/ KNCJ / MJTE / MARR / IEAM / Ina

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. La Ley 21.634 Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para Mejorar la Calidad del Gasto Público, Aumentar los Estándares de Probidad y Transparencia e Introducir Principios de Economía Circular en las Compras del Estado.
3. Decreto N° 661 de fecha 03.06.2024., Aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación De Servicios.
4. Decreto Exento N° 115 de fecha 08.01.2025, Aprueba Plan Anual de Compras del Año 2025.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
6. Decreto Exento N° 2047 de fecha 17.07.2025, Aprueba el Programa denominado "Programa Fiestas Patrias Santa Cruz 2025".
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1.221 de fecha 08.08.2025 de la Directora de Administración y Finanzas.
8. Memorándum N° 362 de fecha 29.08.2025 del Director (S) de Obras Municipales, solicitando realizar el proceso de licitación denominado Contratación Servicio Toldos "Fiestas Patrias Santa Cruz 2025".
9. Bases Administrativas.
10. Bases Técnicas.
11. Decreto Exento N° 2584 de fecha 02.09.2025., Llama a Propuesta Pública.
12. Informe Técnico de fecha 09.09.2025.
13. Informe de Experiencia de fecha 09.09.2025.
14. Tabla de Evaluación Técnica de fecha 09.09.2025.
15. Declaración de Ausencia de Conflictos de Intereses y de Confidencialidad de la Comisión Evaluadora Licitación ID 3838-87-LE25.

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz requiere contratar los servicios de arriendo e instalación de toldos, backstage y carpas para los diferentes sectores en donde se llevará a cabo las actividades de **Fiestas Patrias Santa Cruz 2025**.
2. Qué, una vez cerrada la licitación que se expone, se procedió a realizar el Acto de Apertura Electrónica, en la cual se recibió **1 Oferta**, la cual fue revisada y evaluada según Bases Administrativas.
3. Qué, se sugiere la adjudicación del Oferente **ENZO FABIÁN MÁRQUEZ CABELLO**, ya que, cumplió con los requisitos solicitados en Bases Administrativas y Bases Técnicas de este proceso de licitación, según consta en Tabla de Evaluación Técnica de fecha 09.09.2025.



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Dirección de SECPLAN

DECRETO EXENTO Nº 2.674

1. **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública denominada **CONTRATACIÓN SERVICIO TOLDOS "FIESTAS PATRIAS SANTA CRUZ 2025"**, al siguiente proveedor: **ENZO FABIÁN MÁRQUEZ CABELLO**, RUT N° 14.500.264-8, por un Monto Total de **\$24.894.800** Impuesto Incluido, ya que, resultó ser la propuesta más ventajosa para los intereses del municipio.
2. **PROCÉDASE**, a confeccionar la Orden de Compra respectiva al Oferente señalado en el Punto precedente.
3. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



YAMIL ANDRÉS ETHIT ROMERO
Alcalde

C.c
- Archivo (01)



**UN MEJOR
SANTA CRUZ**
MUNICIPALIDAD